

tables por su posición social, el Señor Almirante Real Don Ignacio Pérez Caro i Oviedo, Presidente, Gobernador i Capitán Jeneral de la isla de Santo Domingo; el brigadier Don Ignacio Caro, su hijo; su nieto, el coronel Don Ignacio Caro, comandante del castillo de Atarés i Gobernador de los Cuatro Lugares, en la Isla de Cuba, i su biznieto el Señor Don Francisco Javier Caro, Consejero de Indias, albacea testamentario del Señor Don Fernando VII, i nombrado por el mismo para consejero de su viuda, la Señora Doña María Cristina de Borbón."

Después de leído el documento del Sr. del Monte, ¿podrá sostenerse en lo sucesivo que Oviedo murió en Valladolid? ¿De dónde sacarían sus datos Baena i el Sr. Amador de los Ríos? Si ha sido del Archivo de Indias, bueno es que se estudie el documento de que se sirvieron para ver

qué valor puede concedérsele. ¿Será exacto lo que se dice de Rodrigo de Bastidas?

Santo Domingo, Julio 14 de 1891.

E. Tejera.

quinientos cincuenta i siete años.— Según que lo susodicho consta i parece del dicho traslado de la dicha Cédula; como está en el libro antiguo, que está en la Real Contaduría de esta Ciudad, a que me refiero, i para que de ello conste, de pedimento de dicho Don Rodrigo de las Bastidas Fuemayor, Alcalde Ordinario de esta Ciudad, i por mandado de su Señoría el Señor Presidente, doi el presente, que es fecho en la Ciudad de Santo Domingo de la Española, en diez i siete días del mes de Octubre de mil seiscientos cuarenta i ocho años, en fé de lo cual que dicho es, hago mi signo en testimonio de verdad.— Miguel Morillo y Ayala".

## Párrafos de una exposición al Congreso Nacional redactada por Don Emiliano Tejera en Abril de 1900

Cabe bien la resignación del mártir, que cae o sucumbe, cuando las multitudes ciegas por la pasión o inertes por el temor, ejecutan o permiten ejecutar actos que violan profundamente la justicia i esparcen gérmenes de disolución en el cuerpo social.

Entonces el varón recto, a quien solo le es dado escojer entre la infamia o la muerte, puede, seguro del triunfo final del bien, mirar el sepulcro como el único refugio i la ofrenda de su sangre como el riego necesario para la jermiación de las grandes verdades en que está cimentada la sociedad. Morir entonces es crear.

Pero cuando la obra de los tiempos ha llevado al poder a ciudadanos honrados i justicieros; cuando el pueblo se siente representado por patriotas dignos, independientes, en quienes no hace presa la corrupción; que aspiran al acierto; que buscan su bien propio en el bien público, i que si yerran es con conciencia pura i entendimiento convencido, entonces debe enmohecer en su vaina el puñal del héroe que se inmola por la patria; las revoluciones deben ceder el puesto a las discusiones razonadas, i el querer libre i desapasionado de la mayoría ha de ser la lei suprema que reuna en un solo haz, fecundo i potente, las voluntades dispersas por la disparidad de aspiraciones.

La hora presente es hora de recojimiento profundo i de bien pensar para bien obrar. La revolución de Julio fué acogida con júbilo, aún en

los mismos que sostenian el pasado, porque todos veian en ella el freno poderoso que contendría al país en su vertiginosa carrera hacia el abismo. Un paso mas i la patria estaba perdida para siempre, i todos sentian estremecidos que el pié se habia alzado ya para dar ese paso funesto i decisivo. Un suspiro inmenso, aliviador, se escapó de todos los pechos cuando se detuvo, entre sacudimientos violentos pero salvadores, el carro que iba derecho a su perdición; i al desaliento sucedió la esperanza cuando se vió alborrear en Oriente el sol fecundo de la libertad i de la justicia.

Todos contemplaron sus harapos, miraron sus brazos descarnados; apreciaron la pesadumbre de la carga que les imponía ese pasado de errores; pero no se desalentaron ni se abatieron. Habían abandonado el camino peligroso, i aunque rodeados de espinas i abrojos que les desgarraban las macilentas carnes, escasos de sustento, faltos de fuerzas emprendieron briosamente la jornada redentora.

Qué importaban los sufrimientos si al fin de la recta senda estaba el florido valle donde habia aguas cristalinas que apagarán la sed; pan honrado que satisfaría el hambre material i el hambre moral, i sobre todo, bajo un cielo sin sombras i libre de espectros acusadores la inmensa satisfacción del deber cumplido, que es premio mas grande que todas las riquezas del orbe.

Pero el odio al pasado no era un odio ciego, era un odio razonado: no era odio a las personas, era odio a los actos explotadores, tiránicos que se llevaron a cabo, i que ni aún para el bien de sus autores han servido, sino para daño de la Patria, que, inmortal como es, tiene que llevar siempre en su cuerpo las heridas que le infirieron sus hijos, ya sea intencionalmente, ya por error i sin propósito deliberado de hacer el mal.

Llevar a cabo uno de los actos del pasado es hacer retroceder la revolución de Julio, es desalentar al patriotismo, es desviarse del buen camino para salir quien sabe a que punto lleno de peligros i dificultades. Nada importa la intención: esa la estimará Dios que es el único que puede apreciarla en su justo valor; nada es la honradez, que solo impide daños personales; lo que importa es no realizar el acto malo que pueda acarrear perjuicios inmediatos o venideros. El gobernante es un piloto que encamina la nave social, i si bien es conveniente que tenga honradez i buena intención, mas conveniente es que tenga saber, prudencia i conocimiento exacto de los mares en que navega.

Para el pasajero que expone su vida entre los peligros del Océano no es consuelo suficiente, si llega a naufragar entre los escollos, haber tenido plena fé en la honradez i buena fé del piloto que dirija la nave. Lo que él necesitaba para llegar

á puerto de salvación no era la honradez i buena intención del piloto: era su prudencia, su saber i su habilidad en librarlo de los peligros del mar. ¿Honradez i buena intención, quién la puede tener mas hacia si propio que el mismo pasajero. ¿Pero, como eso, acaso podria dirigir acertadamente el buque en que navega?

Hai que desconfiar de todo proyecto que quiera llevarse a cabo invocando para ello solamente la necesidad. La necesidad es cosa relativa: puede ser grande é imperiosa para el que realiza el proyecto; pequeña, nula ó no tan grande para el que va a soportar las consecuencias de su realización. Invocando la necesidad se nos llevó a la anexión española, que tantos males ha causado al país; invocando la necesidad de la paz se nos cargó de impuesto i de deudas abrumadoras i se nos tiranizó en el pasado. Para el honrado no hai mas que una necesidad la de cumplir el deber, la de obedecer los dictados de la justicia, i esa necesidad es tanto mas imperiosa cuanto mas apremiantes sean las circunstancias que lo rodeen. En los amplios caminos de las llanuras puede no tener trascendencia la desviación pasajera en uno u otro sentido; en el estrecho sendero de la montaña, bordeado de abismo i abismo, la desviación es la muerte.

La Bandera Libre,

S. D., N° 67, 18 abril 1900.

## Párrafo de una Nota Diplomática Redactada por Emiliano Tejera

Su Señoría es el representante de una gran nación y tal vez le estrañará que la pequeña República Dominicana no acceda a las intimaciones que le ha hecho en nombre de su poderoso Gobierno. Pero el Gobierno dominicano no puede nunca persuadirse que teniendo como cree tener el derecho de su parte pueda ser violentado sino en el caso de que se niegue completamente a las exigencias de la razón i de la justicia. No cree que baste que la reclamación parta de un ciudadano americano para que esa reclamación se tenga siempre por justa i razonable. Cree que es preciso que lo sea realmente para que el poderoso Gobierno americano ejerza presión sobre un Gobierno débil sobre todo si ese Gobierno es americano. No otra cosa puede esperarse de la patria de Wáshington i Lincoln, del pueblo que se separó de la madre patria por no aceptar im-

posiciones ilegales, del que vertió a torrentes su sangre i se cargó de deudas colosales por dar la libertad a infelices esclavos. Cuando el gran estadista Monroe levantó virilmente en alto sobre las ondas del Atlantico i en dirección al Oriente, el escudo protector de un hemisferio, si tenia en la diestra la espada redentora tenia tambien en la mente amor i justicia para las desvalidas naciones del Nuevo Mundo que intentaba proteger. No quiso sustituir una injusticia lejana con una injusticia cercana: quiso, en representación de un gran pueblo, sustituir para los americanos las imposiciones de la fuerza con las imposiciones del derecho. En ésto se funda el Gobierno dominicano para esperar estricta justicia en las diversas cuestiones que un pasado lleno de errores ha dejado subsistentes entre el Gobierno dominicano y varios extranjeros, especialmente americanos.

